



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCION 9 "A" DE POLICIA URBANA PRIMERA CATEGORIA
Carrera 46 61-01. Prado Centro. Tel. 3855555, extensión 9836 y 9748

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

LOS SEÑORES: ELVIA IRENE POSADA TEJADA, LUIS GONZALO POSADA TEJADA, CLAUDIA ANDREA POSASDA TEJADA Y LUCELLY POSADA TEJADA, DEMÁS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FRANCISCO JAVIER POSDA GIRALDO Y MARIA ROSA TEJADA, deben presentarse a este despacho, inspección 9A de Policía urbana de Primera Categoría, ubicada en la carrera 46 61-01, dentro del proceso No. 2-37095-21, por lo tanto, se le solicita presentarse a esta Agencia Administrativa el **día 28 de julio de 2022**, a las **9:00 A.M**, con el fin de llevar a cabo **AUDIENCIA PÚBLICA**, que reglamenta el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso verbal abreviado que indica: Art. 77 # 2° de la Ley 1801 de 2016 "COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES: 2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.",

Se le hace saber que para el día de la audiencia, deberá aportar pruebas si así lo considera.

Se le advierte que en caso de no comparecer, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito, se tendrá por ciertos los hechos dados a conocer a este despacho y se procederá a resolver de fondo, de acuerdo a la SENTENCIA C-349 DE 2017. La justificación de la inasistencia a la audiencia deber presentarse den los siguientes tres hábiles.

Atentamente




HANSEL A. RENTERIA PALACIOS
Inspector 9A de Policía Urbana


FERNANDO BETANCUR GONZÁLEZ
Secretario



CITADO: _____

Fecha; _____

NOTIFICADOR: _____

